



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 13 de marzo de 1998
No. 49

SECRETARIA DE ECOLOGIA

CONVOCATORIA para incorporarse al padrón de prestadores de servicios en materia de auditorías ambientales.

AVISOS JUDICIALES: 357-A1, 353-A1, 1051, 1039, 351-A1, 260-B1, 345-A1, 350-A1, 1028, 900, 354-A1, 225-A1, 227-A1, 669, 672, 162-B1, 163-B1, 666, 892, 883, 017-C1, 293-A1, 951, 306-A1, 929, 312-A1, 320-A1, 969, 681, 965, 935, 895, 939, 679, 226-A1, 980, 989, 978, 981, 992, 988, 329-A1, 218-B1, 221-B1, 215-B1, 216-B1, 292-A1, 220-B1, 889, 214-B1, 288-A1, 897, 882, 219-B1, 890, 891, 217-B1, 982, 212-B1, 190-A1, 1009, 979, 896, 241-B1, 251-B1, 201-B1 y 937.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 936, 997, 1008, 998, 928 y 927.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Ecología
Dirección General de Protección al Ambiente

Programa de
Autorregulación y
Auditorías
Ambientales

CONVOCATORIA PARA INCORPORARSE AL PADRON DE PRESTADORES DE SERVICIOS EN MATERIA DE AUDITORIAS AMBIENTALES.

Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros, Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2, 3 y 6 fracción VIII, 11 del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología; 176, 181, 182, 183, 184, 185, 186 y 187 de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México, y

CONSIDERANDO

Que el Programa Estatal de Protección al Ambiente 1996-1999, define la operación de medidas orientadas a preservar y mejorar el ambiente, estableciendo objetivos, metas y lineamientos estratégicos generales y particulares, que permitan controlar y revertir en un

contexto de racionalidad, los graves y severos impactos al ambiente que se han acumulado históricamente como producto del modelo de gestión y aprovechamiento del suelo y sus recursos.

Que es necesario promover la participación y corresponsabilidad social en la formulación de la política ecológica, en la aplicación de sus instrumentos para la operación del programa de actividades de autorregulación voluntaria.

Que la Secretaría de Ecología es el órgano encargado de la formulación, ejecución de la política estatal en materia ecológica, aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia ecológica y de protección al ambiente, así como de establecer el registro y control de los prestadores de servicios profesionales en materia ambiental y determinar los requisitos y procedimientos de carácter técnico y administrativo que estos deberán satisfacer para su inscripción en dicho padrón, por tal motivo se

CONVOCA

A las empresas ambientales del sector público, privado, educativo y de investigación, así como, personas físicas y morales en general, interesados en registrarse para integrar la Red de Prestadores de Servicios en Materia de Auditorías Ambientales con reconocimiento del Gobierno del Estado de México, para lo cual deberán cumplir con los términos establecidos en las siguientes

BASES

PRIMERA.- Los interesados deberán presentar ante la Dirección General de Protección al Ambiente, carta solicitando su incorporación al padrón de prestadores de servicios en materia de Auditorías Ambientales.

SEGUNDA.- La recepción de solicitudes será a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en la Gaceta del Gobierno y en un diario de circulación nacional y se cerrará el día 3 de abril del presente año. La documentación deberá ser presentada en Parque de Orizaba No. 7, 6° piso, Col. el Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México, tel. 576 28 12.

TERCERA.- Los prestadores de servicios que deseen inscribirse en el Registro Estatal de Auditores Ambientales deberán acompañar su carta solicitud con la siguiente documentación en original y copia simple para su cotejo:

Personas Morales.-

1. Acta constitutiva
2. Curriculum Vitae de la empresa.
3. Cédula profesional registrada ante la Dirección General de Profesiones del personal técnico básico de la empresa.
4. Reconocimiento o similar como perito ambiental o afín por parte de algún grupo colegiado.
5. Registro Federal de Contribuyentes.
6. Acreditar experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos tres años en áreas relacionadas con la protección y control de la contaminación del ambiente.

Personas Físicas.-

1. Acta de nacimiento
2. Curriculum Vitae de los solicitantes.
3. Cédula profesional registrada ante la Dirección General de Profesiones.
4. Reconocimiento o similar como perito ambiental o afín por parte de algún grupo colegiado.
5. Registro Federal de Contribuyentes.

6. Acreditar experiencia de campo y/o gabinete de por lo menos tres años en áreas relacionadas con la protección y control de la contaminación del ambiente, en por lo menos tres disciplinas, para lo cual deberá acreditar personal técnico auxiliar.

CUARTA.- Asistir a los seminarios de homologación de criterios, que para este fin realice la Secretaría de Ecología.

QUINTA.- Una vez recibida y con base en la aprobación completa y satisfactoria de los requisitos, la Secretaría de Ecología, en un plazo de 30 días resolverá al solicitante, y en su caso lo inscribirá en el Registro Estatal de Auditores Ambientales.

SEXTA.- La Secretaría de Ecología asignará un número de registro a cada uno de los Auditores Ambientales, el cual deberá ser manifestado en todos los documentos que sean ingresados ante esta dependencia. La omisión de este requisito traerá como consecuencia que el documento se tenga por no presentado.

SEPTIMA.- El registro tendrá una vigencia de un año y podrá ser cancelado en caso de incumplimiento a los requerimientos especificados en estas bases o al incumplimiento de la legislación vigente.

OCTAVA.- El registro otorgado podrá ser revalidado, de acuerdo a los criterios que para este propósito expida en su momento la Secretaría.

NOVENA.- Todo lo no previsto en las presentes BASES, será resuelto por la Secretaría de Ecología.

Estado de México a 5 marzo de 1998

LA SECRETARIA DE ECOLOGIA

**EL DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION
AL AMBIENTE**

**Q.F.B. MARTHA GARCIA RIVAS PALMEROS
(RUBRICA).**

**PROFR. ARTURO OSORNIO SANCHEZ
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JAIME CHUMACERO LUCIO, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 66/98-2, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Solar", predio ubicado en la Avenida Independencia sin número, Barrio Santo Tomás, perteneciente al municipio de Teoloyucan, Estado de México, con una superficie aproximada de 3,228.23 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 49.30 m con Felipe Montoya, actualmente calle Prolongación Progreso; al sur en 62.50 m con Aurelio Sánchez, actualmente Vicente Montoya Herrera; al oriente en 59.10 m con camino público, hoy Avenida Independencia; al poniente en 56.40 m con Felipe Montoya, actualmente con Unidad Fresno 2000, de la calle Olmo, Colonia Santa María Caliacac, conformado por las viviendas 34, 36, 38, 40, 42, 44, 46, 48, 50, 52, 54, 56, 58, 60 y 62.

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo. Se expiden los presentes edictos a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

357-A1.-12, 13 y 16 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

SE CONVOCAN A POSTORES

En el expediente marcado con el número 549/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JAIME MUNGUÍA MARTINEZ, en contra de FRANCISCO SALVADOR MELGOZA CUEVAS y para efecto de que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate del vehículo marca Ford, tipo Gran Marquis, color blanco con negro, asientos con vestidura en color gris en regulares condiciones de uso, número de Registro Federal de Automóviles 5944227, placas de circulación MM2001 del Estado de México, misma que se llevará a cabo a las once horas del día treinta de marzo del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$ 12,500.00 (DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal que cubre las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO en la Ciudad de Toluca, Estado de México, lo que deberá hacerse por tres veces dentro de tres días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

353-A1.-12, 13 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1424/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. en contra de AGUSTIN CERVANTES LOPEZ Y/OTROS, se señalaron las diez horas del día trece de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto de bien mueble consistente en camión de carga Mercedes Benz, estacas, color blanco, número de serie C22121BM0009384, motor 390900506127283, hecho en México a disel, sin placas, estado de conservación muy bueno, carrocería muy buena, el vehículo se encuentra en regular estado de conservación.

La Ciudadana Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Toluca, México, a 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica.

1051.-12, 13 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
METEPEC, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 684/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARTIN RODRIGUEZ GARCIA Y/O en contra de GRACIELA SALAZAR, la Juez del Conocimiento del Juzgado Civil de Cuantía Menor de Metepec, México, LICENCIADA PERLA PALACIOS NAVARRO, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, que da fe, dictó un auto que a la letra dice: Por presentado a TORIBIO SAAVEDRA ZAMARRON, con su escrito de cuenta visto lo solicitado para que tenga verificativo la primera almoneda de remate y de conformidad con lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las once horas del día veintiséis de marzo del año en curso.

Para lo cual publíquese la misma en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, así como también en la tabla de avisos de este H. Juzgado debiendo servir de base para la misma la cantidad de \$ 7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue otorgado por los peritos nombrado por las partes convocando postores y a quien se les hace del conocimiento que el bien embargo en remate consiste en un vehículo marca Volkswagen sedan modelo 1980, placas MHS388 del Estado de México, motor Hecho en México serie 11A0110726, color verde azulado, interiores color azul oscuro, con Registro Federal de Automóviles número 5175208 expidase los edictos correspondientes, se expiden los edictos correspondientes en fecha seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Licenciado Benito Juárez Ortiz.-Rúbrica.

1039.-12, 13 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 173/96, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de Endosatarios en Procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 307.04 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 04/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 159.01, haciendo un total de \$ 2,385.15 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 83.68, haciendo un total de \$ 920.48 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.); 4.- Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 1,611.96 (UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones Escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73, haciendo un total de \$ 286.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 137.73, haciendo un total de \$ 1,239.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 154.98, haciendo un total de \$ 929.88 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de Libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 2,226.04 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 767.60 (SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73 haciendo un total de \$ 789.03 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$76.51, haciendo un total de \$ 765.10 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de ¼ de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$165.27, haciendo un total de \$ 661.08 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 1,487.43 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la Ley

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado, anunciándose su venta y convocándose

postores.- Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos. Licenciada Maria Guadalupe Escalona Valdes.-Rúbrica.

351-A1 -11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 868/95.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por URBANO MARTINEZ ORTIZ en contra de FILEMON MERCADO RIVERA, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las catorce horas del día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en un automóvil Oldsmobil Cuttlas, marca Chevrolet, modelo 1982, color azul, placas PFZ-1689 del Estado de Michoacán, con numero de serie 163AR69AICM502795, al frente las direccionales rotas del plástico, tiene un golpe en la puerta izquierda trasera, cuenta además con registro "A" de regularización pues es un carro americano, su numero de chasis es 8202A3GR69M422750, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio fijado a dicho bien por los peritos de las partes -Doy fe.-Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. juzgado, Oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y en la Presidencia Municipal de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

260-B1 -11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJEC. MERC. PROMOVIDO POR MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A VS DISTRIBUIDORA DE TELAS NACIONALES S.A DE C.V Y OTROS EL C JUEZ 34 CIVIL DICTO AUTO QUE DICE

Mexico, D.F. a 16 de Febrero de 1998

A su expediente 1876/94, para que tenga lugar el remate en primera almoneda del inmueble ubicado en Fuente San Sulpicio número 14, Colonia Tecamachalco, Naucalpan, Estado de México, se señalan las diez horas del día dieciséis de marzo del año en curso, y toda vez de que el inmueble, materia del remate, se encuentra fuera de la jurisdicción del suscrito gírese atento exhorto con los insertos necesarios al C Juez competente de Naucalpan Estado de México, para que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva publicar los edictos en los lugares acostumbrados en dicha entidad, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo señalado por peritos de UN MIL LON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.-Doy fe

Publicaciones que deberán hacerse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México C Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Méndez Salas.-Rubrica.

345-A1 -11, 12 y 13 marzo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN A POSTORES

En el expediente marcado con el número 1075/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PINTURAS Y ACABADOS "SUPRA S.A. DE C.V." en contra de JOSE LUIS FERNANDEZ HINOJOSA, y para efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Volkswagen, modelo caribe 83, tipo sedan motor ER082863 transmisión automática, serie 17D0070159, placas 445 FNY R.F.V., 73230600, color verde estado físico de la unidad en el aspecto exterior malo, aspecto interior regular, observaciones no tiene espejos laterales, las calaveras están rotas y el motor aparentemente esta desbriado no fueron investigados los adeudos por concepto de permisos, tenencia y derechos anuales de servicios vehicular, así como un equipo modular marca AKAWA con tocacintas reproductor de discos compactos radio AM/FM, dos bocinas desmontables, número de serie 30800227, en mal estado de conservación, misma que se llevara a cabo a las once horas del día 16 de marzo del año en curso

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (SIETE MIL PESOS 00/100 M N), siendo postura legal que cubra las dos terceras partes. Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado - Primer Secretario de Acuerdos L.c. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

350-A1 -11 12 y 13 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1654/93, promovido por MARIA CRUZ ROJAS en contra de SAUL DAVID HUERTA PEDRAZA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un comedor de lujo en madera color café integrado de seis sillas tapizadas en pliana, color gris, en madera color café con trinchador de dos piezas con tres puertas y dos cajones con dos puertas de cristal al frente en la parte superior dos compartimientos de cristal y una base en buen estado de conservación, un modular marca Samsug a control remoto integrado de tornamesa, compact disc, doble cassette, radio AM y FM amplificador, dos baffles, tornamesa, serie 11100560, modelo PL350S, modular modelo SCM8550, una sala integrada de tres piezas de pliana color rosa con café integrada de top sid, sillón individual y sofá, con aplicaciones en la parte de enfrente con regular estado de conservación, convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, Toluca, México, a 6 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

1028 -11, 12 y 13 marzo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE REFUGIO VITE PALMA, demanda en la vía ordinaria civil de GUILLERMINA MANUELA CORTES LEON y CARLOS RIZO CALDERON, respecto del bien inmueble ubicado en el lote siete, manzana sesenta y siete de la Calle Agustín Millán, de la Colonia Granjas, Valle de Guadalupe, Sección A, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 500 00 metros cuadrados y colinda al norte: 40 00 mts con lote seis; al sur: 40 00 mts con lote ocho; al oriente: 12 50 mts con Calle Agustín Millán, al poniente: 12 50 mts con lote veintiocho, en el expediente 758/97-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a GUILLERMINA MANUELA CORTES LEON Y CARLOS RIZO CALDERON, por medio de edictos, que contengan una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las notificaciones aún las de carácter personal por lista y boletín judicial. Quedando mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas para que las recojan -Ecatepec de Morelos, 17 de febrero de 1998.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

900 -3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 1110/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SANCHEZ JAVIER JOSE L., en contra de ELIAS MUÑOZ GUTIERREZ; por auto de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del vehículo embargado marca Dina, media cabina con chasis tipo rabón color naranja, modelo 1982, sin motor ni transmisión, con cinco llantas en malas condiciones, sistema eléctrica en malas condiciones, número de serie 4626799B2, sin placas de circulación. Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$ 16,000.00 (DIEZ Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo.

Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, se expide a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

354-A1.-12, 13 y 16 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A ROMANA, S.A.

YANIRA COLIN LOPEZ, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado en el expediente número 654/97, relativo al Juicio Ordinario Civil en contra de ROMANA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 42 Oriente, de la calle de Cuernavaca No. 63, Fraccionamiento Valle Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m con lote 32 al sur: en 20.00 m con lote 30, al oriente: en 10.00 m con lote 10, al poniente: en 10.00 m con Avenida Cuernavaca.

En el que por auto de fecha 29 de enero del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta Localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el Juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus Colonias aledañas, para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 4 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

225-A1 -18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: AURORA FERNANDEZ LIRA.
EXPEDIENTE: 04/98.

RUBEN DE JESUS COVARRUBIAS MORALES Y JOSE COVARRUBIAS CORTES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 28, de la manzana 89, Colonia Sección San Lorenzo, aclarando que actualmente los datos del predio son: Calle Hombres Ilustres número 54, Colonia Metropolitana, Primera Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 16.82 m y colinda el lote 27, al sur: en 16.82 m y colinda con el lote 29, al oriente: en 10.00 m y colinda con Avenida Hombres Ilustres, y al poniente: en 10.00

m y colinda con lote 4, con una superficie total de 168.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 10 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesus Tavera Arana.-Rúbrica.

227-A1 -18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 147/97.

MIGUEL ANGEL ZURITA MENDEZ, promoviendo por su propio derecho, en contra de VICTOR VELAZQUEZ INGELMO, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 147/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, notifíquese a la parte demandada VICTOR VELAZQUEZ INGELMO, respecto del lote de terreno número 35, manzana 636, Fraccionamiento Azteca, tercera sección, Colonia denominada "Ciudad Azteca", Ecatepec de Morelos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros, colinda con propiedad del señor José Félix Monzón Calderón; al sur: 17.50 metros, colinda con propiedad del señor Miguel Zurita Gómez; al oriente: 7.00 metros, colinda con calle Paricutin; al poniente: 7.00 metros, colinda con propiedad de Victor Pareja Zurita, con una superficie total de 122 metros cuadrados.

Por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Fijese en la puerta del Juzgado, una copia íntegra de la resolución; por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.-Ecatepec de Morelos, veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

669.-18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

LUIS MEDINA DAVILA.

CARMEN GUTIERREZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 962/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 02, de la manzana 15, de la Colonia Metropolitana Tercera Sección de esta Ciudad, que mide y linda al norte: 17 15 m con lote 28, al sur: 17 15 m con lote 26, al oriente: 11 40 m con lote 24, y al poniente: 11 40 m con calle Juárez con una superficie de 186.93 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, 2 de diciembre de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

672 -18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADO POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A., FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

MANUEL MARES MOSQUEDA, en el expediente número 20/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto de la mitad Norte del Lote de terreno número 9, manzana 34-A, Col. El Sol, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20 00 m con lote 08; al sur: 20.00 m con fracción restante del mismo lote 9, al oriente: 05.00 m con calle 34; al poniente: 05.00 m con lote 5, con una superficie de 100 00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que dé no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de febrero de 1998.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

162-B1.-18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1132/97
SEGUNDA SECRETARIA

C. CARLOS ARTURO ARZATE RUELAS.

La C. ROSA ORTIZ ESQUEDA le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) -La disolución del vínculo matrimonial que los une, b).-El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en el proemio de su demanda. Por medio del presente se le hace de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por gestor o apoderado que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, dejándose a su disposición en la Secretaría las copias simples debidamente selladas y cotejadas para que las reciba en día y hora previa identificación y acuse de recibo que obre en autos. Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar -Doy fe

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C Secretario de Acuerdos, Lic. J. Blas Velasco Zúñiga -Rúbrica.

163-B1 -18 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 156/97

C FRANCISCO GODINEZ YEPEZ.

CELSA MUÑOZ GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, las siguientes prestaciones A) La Disolución del vínculo matrimonial, B) La guarda y custodia, C) El pago de gastos y costas. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo al presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de noviembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

666.-18 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1970/92, promovido por GUILLERMINA DOMINGUEZ SOTELO, en su carácter de endosataria en propiedad de GLORIA RIVAS TAPIA, en contra de MARTINA JAIMES REBOLLAR Y/OTRO, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un terreno con casa habitación, ubicado en: Calle Antonio Salanueva número 103, colonia Benito Juárez y/o Santa María de las Rosas municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste 8.80 mts. con lote número 61, al noroeste 27.95 mts. con lote número 4-H, al sureste 28.00 metros con lote 4-J, al suroeste 8.97 metros con calle Cerrada de Antonio Salanueva. Con una superficie de: 249.00 metros cuadrados. Con los siguientes datos registrales: Volumen 363, del Libro Primero, Foja 42, Partida 307-5026 de fecha veintidós de junio de 1995

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS CON DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, ya incluida a esta cantidad la disminución del diez por ciento que marca la Ley.-Toluca, México, a 16 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -C Secretario Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

892.-3, 9 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 889/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GLORIA CHAVEZ GARCIA, en contra de TOMAS FLORES HERNANDEZ, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un inmueble y construcción sito en la calle de Centenario sin número poblado de San Pedro Totoltepec, que mide y linda: al norte 13.50 mts. con Lorenzo Flores, al sur: 18.50 mts. con Santiago Rosales, al oriente: 18.00 mts. con Pedro Flores Mercado, al poniente: 28.40 mts. con Aurelio González, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial.

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 53 550 00 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 23 de febrero de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. J Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

883.-3, 9 y 13 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 158/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GERARDO MONROY SERRANO, en contra de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, como deudor principal y PEDRO GONZALEZ LOPEZ, como obligado solidario, se señalaron las 13:00 horas del día 17 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble, y que se encuentra a nombre de ROSARIO ALVA GUTIERREZ, el cual se ubica en Circuito de Los Maestros número uno, manzana III, lote ocho, fraccionamiento Las Fuentes, en el Municipio de Atlacomulco, y que está inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Atlacomulco, México, bajo la partida 145, en el Libro I, sección primera, foja treinta, volumen LXXXVII, de fecha 17 de enero de 1992 y del cual se exhibe y se anexa fotocopia de la escritura pública del bien inmueble, se expide el presente para su publicación por tres veces, dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 341,945 80 (TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble.-El Oro de Hidalgo, México, a 24 de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

017-C1 -3, 9 y 13 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 1644/94-1, promovido por AUTOMOTRIZ ZUMPANGO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME GILBERTO HERNANDEZ SANCHEZ Y SARA SANCHEZ CARRILLO, se señalan las catorce horas del día 26 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la Décima Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en calle de Palma número 1, en la población de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, terreno construcción designado a casa habitación desarrollada en una planta orientada sur hacia la calle principal de terracería con acceso de zaguán principal, semibardeado en su frente, sala y comedor, cocina, baño completo, tres recámaras, patio, jardín y un cuarto accesorio de tipo modernista y dos aguas con estructura de muros a cargo de refuerzos de concreto armado, instalaciones eléctricas completas y adecuadas al tipo de construcción, instalaciones hidráulicas, ventanas de aluminio, antigüedad aproximada de la construcción, cinco años a excepción de fluido eléctrico y agua, superficie de cuatrocientos metros, sirviendo de base como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N., por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalados a formular sus posturas en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, Dado en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

293-A1.-3, 9 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

PEDRO REYNOSO PEDRAZA, en el expediente número 136/98, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor y riego ubicado en la población de Zacango El Alta, municipio de Villa Guerrero, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 364.00 metros con Ma. del Refugio Pedroza Buenaventura; al sur: 373.00 metros con Juan Méndez; al oriente: 75.00 metros con Loma del Capulín; y al poniente: 81.50 metros con derecho de vía de la carretera, con una superficie aproximada de 28,835.12 metros cuadrados.

La juez ordenó la publicación de los edictos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para que quien se sienta con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Crescenciano Villaiva Ronderos.-Rúbrica.

951-5 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

FERNANDO CAÑEDO BARRETO Y LUZ VERONICA MALFAYON ESPITIA, bajo el expediente marcado con el número 47/98, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno con construcción misma que es identificada con el número 67 letra "C", de la Avenida 16 de Septiembre, Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio y distrito de Zumpango de Ocampo, Estado de México, en la que se incluyen las bardas existentes, con una superficie de 36.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 4.00 m con Avenida 16 de Septiembre, al sur: 4.00 m con el propio predio del que se segrega; al oriente: 9.00 m con el propio predio del que se segrega; y al poniente: 9.00 m actualmente con el señor Juan Ramos Arias.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

306-A1-5. 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 86/98, ANTONIO DIAZ SALAZAR, promovió por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuum para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de Ley, un predio ubicado en la calle Libertad número treinta del barrio de Guadalupe, Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 95.00 metros y colinda con Vicente Hernández Porcayo, Angel Hernández Porcayo y Gabriela Hernández Porcayo; al sur: 95.00 metros y colinda con Enrique Porcayo Juárez; al oriente: 16.50 metros y colinda con calle Libertad, al poniente: 16.50 metros y colinda con calle Guadalupe Victoria, con una superficie aproximada de 1560.50 metros cuadrados.

La C. Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordeno la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

929-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 715/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RUTILO CEDILLO SALAZAR Y/O TEMOC SYAVEDRA ROMERO, en su carácter de endosatarios en procuración de YOLANDA GUERRA GONZALEZ, en contra de EUSTOLIA RODRIGUEZ CASTANEDA, promoviendo en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 12:00 horas del día 23 de marzo de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble ubicado en calle de Las Flores, manzana 131, lote 21, fraccionamiento Colonia Agrícola Pecuaria, San Pedro Atzompa, Ojo de Agua, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, con una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados y mide al norte: en veinticinco metros con lote veinte, al sur: en igual medida con lotes veintidós y veintitrés, al oriente: en diez metros con calle de Las Flores y al poniente: en diez metros con lote veintiséis, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS, precio de avalúo, dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 24 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

312-A1-5. 10 y 13 marzo.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil No. 2668/93, seguido por BANCOMER, S.A. en contra de HUVECU, S.A. DE C.V. Y OTRO, el C. Juez Civil 38º Civil, señaló las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble embargado, ubicado en calle Torneros número cuatro, Fraccionamiento Industrial San Sebastián Xhala, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que corresponde al lote ocho, de la manzana no, del sector 1-72-A; siendo postura legal la que cubra la suma de \$ 1'879,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, México, D.F., a 24 de febrero de 1998.-La C. Secretaria de Acuerdos "B" por Ministerio de Ley, Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

320-A1-6, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1142/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de MOISES GONZALEZ ALBARRAN Y CRUZ SALINAS GONZALEZ, representado por su apoderado legal el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consiste en: Vivienda 203, sujeta al Régimen de Propiedad en Condominio del Edificio "B", edificada en el Lote 2, Manzana 27, calle de Gardenia, Fraccionamiento Las Margaritas, en Metepec, México, con una superficie de 42.35 metros cuadrados y mide y linda: al norte, 8.20 metros con vivienda 204, al sur: 1.00 metro con vacío de cajones de estacionamientos 6 50 91 metros con vivienda 202 y 0.70 metros con vacío de áreas privativas 91 éste 2.975 metros, 2.75 metros, con escalera de servicio y vacío de cajones de estacionamiento, al oeste: 2.75 metros con área privativa y 2.975 metros con su patio de servicio; inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, Bajo la Partida 231 al 425 7192, Volumen 301, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 20, de fecha 8 de octubre de 1990. (ocho de octubre de mil novecientos noventa).

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-Toluca, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario.-Rúbrica.

969.-6, 11 y 13 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR RAUL PEDRAZA GUTIERREZ.

En los autos del expediente número 100/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MA. ANTONIETA CUADROS VILCHIS en contra de RAUL PEDRAZA GUTIERREZ, por medio de edictos, emplácese al demandado RAUL PEDRAZA GUTIERREZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México a a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

681.-18 febrero, 3 y 13 marzo

**JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 491/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ, en su carácter de apoderado legal de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO, COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V ANTES UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de MIGUEL PADILLA ARRATIA Y ROSA PEÑA PADUANO DE PADILLA, se señalan las trece horas del día veinticinco de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en predio rústico ubicado en Rancho San Joaquin, Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en seis líneas 69.42, 159.80, 252.40, 72.53, 18.84 y 11.31 metros todas con Río la Laja; al sur: en cuatro líneas 101.31, 227.61, 155.10, 113.49 metros con carretera Atlacomulco Querétaro; al este: en tres líneas: 116.40, 62.67, 66.36 metros con Rancho el Cotesillo; al noreste: en dos líneas: 20.00 metros y 50.80 metros con Rancho el Cotesillo, con una superficie total de 7.95.35 hectáreas.

Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes muebles descritos la cantidad de \$ 788.000.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M N), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convoca postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

965.-6, 11 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 18/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., representada por su apoderada Legal la LICENCIADA EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, en contra de JESUS ROSAS MERIDA Y SEÑORA MARIA CLAUDIA MONDRAGON SANTOS DE ROSAS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas oel día veintiséis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en: Un inmueble ubicado en callejón de Arteaga número 1 con superficie aproximada de 330.85 metros cuadrados, Asiento No. 112, Foja 23, Libro Primero, Sección Primera del volumen 30 de fecha 3 de noviembre de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL. Toluca, México a veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

935.-5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1995/93 relativo a un Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de RUBEN MORENO NAVA Y/O AUTOMOTRIZ RUMOSA S.A. se señalaron las 13:00 horas del día 2 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, en el presente asunto, respecto del siguiente bien inmueble casa habitación ubicada en el condominio conocido como "Los Robles" en la calle Guadalupe Victoria número 233, casa número 1, de la calle Privada Robles, en el Conjunto Habitacional Los Cedros en Metepec, México, con las siguientes características: casa habitación de dos niveles, la planta baja consta de recibidor, sala, comedor, solarium, cocina, patio de servicio, estacionamiento, y la planta alta consta de tres recámaras y un baño completo con todos los servicios en general, en buenas condiciones cuyas medidas y colindancias son: al norte 7.00 m con lote número 21, al sur 7.00 m con calle privada, al oriente 14.50 m con casa número 2, al poniente 14.50 m con estacionamiento de visitas con una superficie total de 101.50 m².

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que se fijarán en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, así como del Juzgado Civil de Metepec, por tres veces dentro de nueve días, convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.-Toluca, a 15 de enero de 1998 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés -Rúbrica.

895 -3, 9 y 13 marzo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER. Que en el expediente marcado con el número 109/98 promovido por MARTIN GUADARRAMA CARMONA, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, radicado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, México con residencia en Metepec, MARTIN GUADARRAMA CARMONA, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado Avenida Tecnológico número 93, de Llano Grande en San Salvador Tlizatli, Metepec, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 32.70 metros con propiedad privada; al sur: 32.70 metros con propiedad privada; al oriente: 07.00 metros con propiedad privada; al poniente 07.00 metros con Avenida Tecnológico, con una superficie de 228.90 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

939 -5, 10 y 13 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ
E D I C T O**

C. ROSA SANCHEZ DELGADO Y OTRO.

JOSE FILOMENO GREGORIO TIRO, en el expediente marcado 683/97, que se tramita en el Juzgado Séptimo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México con sede en Los Reyes la Paz, México, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno 11, manzana 72 calle 8, No. 49 de la Colonia Fraccionamiento Valle de Los Reyes Primera Sección de Los Reyes la Paz, Edo. de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinticuatro metros cuarenta y cuatro centímetros con lote doce; al sur: veinticuatro metros cuarenta y cinco centímetros con lote diez, al este diez metros con lote dieciséis, al oeste: diez metros con calle ocho, teniendo una superficie de doscientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en el Valle de México y en los estrados de este H. juzgado, se expiden los mismos a los once días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

679.-18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S.A

MARCOS PEREZ ROA, promovió por su propio derecho ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, Usucapión, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA LOS MANANTIALES, S.A Y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, bajo el expediente número 490/98, en el que por auto de fecha 3 de febrero de 1998, se ordeno emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debiera presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlos en el Juicio se seguira en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado.

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe -Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

226-A1 -18 febrero, 3 y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 815/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de EFREN RAMOS GOMEZ, ANA MARIA SANCHEZ MARTINEZ, AIDA AMANDA ALBA Y EFREN RAMOS SANCHEZ, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en 1 - Una camioneta Chevy, modelo 1979 motor hecho en México, serie número 1703LJ11636, Registro Federal de Vehículos 4912219, color guinda y cerezo, placas HH775330 Hgo. Méx., usada sin funcionar, mismas que se tiene a la vista; 2 - Un automóvil marca Dodge Dart, modelo 1982, motor hecho en México, serie número T2-08285, Registro Federal de Automóviles 6383316, color blanco y guinda dos puertas, con rines cromados usado sin funcionar, mismo que se tiene a la vista; 3 - Un camión carguero marca Ford F-600-189, modelo 1982, motor hecho en México, serie número ACJMU-65429, Registro Federal de Automóviles 6223726 placas HH44635, Hgo. Méx., color amarillo con la caja de la carrocería color rojo, usado sin funcionar, mismo que se tuvo a la vista; 4 - Sobre la propiedad o posesión que tiene los mencionados demandados de la casa habitación construida en el predio denominado el "Piaje y el Aguaje", ubicado en el Barrio de Puxtla, Teotihuacán, México; 5 - Sobre la propiedad o posesión que tienen los demandados el predio urbano denominado "Atepanco", ubicado en la calle de Emiliano Zapata número 50 Barrio Evangelista, Teotihuacán, México.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON DIEZ CENTAVOS MONEDA NACIONAL Toluca, 25 de febrero de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. J. Arturo Vera Manjarrez.- Rúbrica

980 -9, 13 y 19 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente No 834/90, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de IGNACIO CHAVEZ DURAN, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Departamento marcado con el número 407, Tercer Nivel del Edificio, marcado con letra D y el estacionamiento marcado con el número 27, del condominio vertical denominado Conjunto Tepalitlán, constituido en el Lote A, ubicado en la calle de Chihuahua número 430-A, en San Lorenzo Tepalitlán, municipio de Toluca, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de

Toluca, bajo la partida número 746-11340, Volumen 275, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 105 de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve, tomándose como datos del inmueble embargado los insertos en la copia del testimonio de la escritura pública número 3069 de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho celebrada ante la fe del Notario Público Número 17 de este Distrito Judicial de Toluca, México

El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.); cantidad resultante de la deducción del 10% que marca la ley Toluca, México, a veintiséis de febrero de 1998 -Doy fe -C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

989 -9, 13 y 19 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 486/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REYNALDO AMARO SOUZA en contra de MARIA ZEPEDA XINGU Y OTRO, se señalaron las diez horas del día primero de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto de siguiente bien inmueble ubicado en la calle de Independencia No 48, en el poblado de San Francisco Tlalcalaipán, municipio de Ajmaloya de Juárez, casa habitación cuyos datos registrales son: volumen 322, del libro primero de la sección primera, bajo la partida número 541-4697, a fojas 63 de fecha 31 de marzo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas la primera de 9.26 mts. la segunda de 7.34 mts. con Ruperto Consuelo; al sur en dos líneas la primera de 3.38 mts. con José Zepeda, la segunda 13.90 mts. con calle de Independencia; al oriente, en dos líneas la primera en 16.70 mts. y la segunda en 22.70 mts. con Ruperto Consuelo; al poniente en dos líneas la primera 23.04 mts. y la segunda 17.36 mts. con José Zepeda, con una superficie total de 406.55 m2, cuyas características son: casa habitación en un nivel y planta alta en construcción, abajo un pasillo central del lado derecho, una sala comedor, lado izquierdo, una cocina, dos recámaras, un baño, dos locales comerciales con bodega y en la parte posterior un cuarto para sacrificar animales y procesar manteca de cerdo y corral, tipo de construcción 8 años vida útil remanente de 30 años con mantenimiento

La C. Juez Tercero Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puerta o tabia de avisos de este juzgado y del Juzgado de El Oro, con residencia en Atlacomulco, México convóquese a postores citese a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal las dos terceras partes de la mencionada con anterioridad.-Doy fe -Toluca, México a 23 de febrero de 1998 -C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

978 -9, 13 y 19 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 624/95, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.A. en contra de JOSE FRANCISCO MARTIN ROMAN Y EUGENIA RUELAS CALDERON, el juez señaló las doce horas del día trece de abril del año de mil novecientos noventa y ocho para que tenga lugar la primera almoneda del bien inmueble embargado, lote número 4, del condominio horizontal denominado "Villas de San Gregorio", ubicado con el número 523, de las calles de Cinco de Diciembre y Estatuto Jurídico, de la Colonia Jiménez Gallardo, Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: planta baja superficie 37.50 m2, norte: 11.00 mts. con lote 5; sur: 11.00 mts. con lote 3; oriente: 06.00 mts. con circulación general; poniente: 06.00 mts. con terreno colindante. Planta alta superficie 37.50 m2, norte: 11.00 mts. con lote 5; sur: 11.00 mts. con lote 3; oriente: 06.00 mts. con circulación general; poniente: 06.00 mts. con terreno colindante, área privativa de acceso, estacionamiento y jardín, superficie 22.00 m2, norte: 2.00 mts. con la propia vivienda, sur: 2.00 con lote 5, oriente: 6.00 mts. con circulación general; poniente: 6.00 mts. con lote 3; área privativa de servicio (patio), superficie 7.50 mts. norte: 3.00 mts. con la propia vivienda, sur: 3.00 mts. con lote 3; oriente: 3.00 mts. con la propia vivienda; poniente: 3.00 mts. con terreno colindante. Inscrito bajo la partida 64-71; volumen 291; libro primero, sección primera, fojas 11, de fecha 31 de enero de 1990.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicaran en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 243,525.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 MN) Toluca, México, a once de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

981-9, 13 y 19 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1070/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LA LICENCIADA EMILIANA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ en su carácter de apoderada de BANCOMER S.A. contra OLGA ORTIZ LARREA Y JAIME COMOMINAS SZYMANSKI - El C. Juez señala las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado calle de incorporación a la carretera Toluca, Guadalajara lote 19 en el poblado de San Mateo Oxtotitlan en esta Ciudad de Toluca, México, con una superficie de 126.33 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: noroeste: 7.95 mts. con lote 23, sureste: 8.00 mts. con calle incorporación Toluca Guadalajara, al noreste: 15.92 mts. con lote 24 y al sureste, en 15.75 mts. con lote 22, con los siguientes datos registrales: Partida 1073-987, Volumen 188, Libro 1, Sección 1, Fojas 132. Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 157,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) Convoquense postores Toluca, tres de marzo de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica

992-9, 13 y 19 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 379/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN MENDOZA ESQUIVEL Y ALEJANDRO ACEVEDO ESQUIVEL, apoderados legales de BANCOMER, S.A. en contra de GABRIEL MUNGUÍA CARMONA, por auto de fecha diez de febrero del año en curso, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del siguiente bien mueble embargado consistente en Inmueble ubicación poblado El Hospital Villa Victoria inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, volumen 284, Libro Primero, Sección Primera fojas 95, partida 532-9922 de fecha 22 de septiembre de 1989 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 499.99 mts. con Fido Jesús María, Barranca de por medio, al sur: 6 líneas 59.00 mts. con Erasmo González, 43.50 mts. con Armando Morón y carrizo de por medio, 234.40 mts. 81.00 mts. 81.00 mts. y 169.30 mts. con Armando Morón; al oriente: 97.316 mts. con fracción 3 al poniente: 3 líneas 570.24 mts. con fracción 1 273.90 mts. con Lorenzo Araujo, con una superficie de 43-51.79 hectáreas. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se extiende la presente a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

988-9, 13 y 19 marzo.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 256/96
SEGUNDA SECRETARIA
SE CONVOCA A POSTORES

ILDEFONSO VAZQUEZ AYALA, Apoderado General de POMA SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V. demanda en el expediente número 256/96, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de SESA S.A. DE C.V. el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en este Juicio, y que se encuentra ubicado en calle de San Antonio número ocho y cuarenta lotes que les corresponden el número veintidós, veinticuatro, veintiséis, veintiocho y treinta manzana primera, de la Colonia Rústica Xaiostoc, Ecatepec de Morelos, con una superficie de dos mil quinientos metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS, precio del avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica

329-A1-9, 13 y 19 marzo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 431/97.
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN ANTONIO GARCIA CALDERON.

FERNANDO AZPRA ROMERO. Promoviendo en la via ordinaria civil la sucesión intestamentaria a bienes de JESUS GARCIA URBIZU. Fundandose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este termino no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y boletín judicial, quedando en la secretaria del Juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya -Rúbrica.

218-B1-3, 13 y 25 marzo

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

LA SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LA ALBACFA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

AGUSTINA CASTILLO RIVERA, en el expediente número 16/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapion, del lote de terreno número 14, de la manzana 138-B de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene, al norte: 20.75 mts, con lote 13, al sur: 20.75 mts, con lote 15, al oriente: 10.00 mts, con lote 29, al poniente: 10.00 mts, con Calle 38, con una superficie de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos de artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este termino no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Mex., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Mex., a los 23 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

221-B1-3, 13 y 25 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 689/97

C. ENRIQUE AGUILAR ILLAN

La C. ROCIO CORAL ORTIZ, le demanda en la via ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que me une con el demandado ENRIQUE AGUILAR ILLAN por la causal contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor para el Estado de México. B) - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del termino de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya -Rúbrica.

215-B1-3, 13 y 25 marzo.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1114/97

JUICIO, ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADO AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A

C. GLAFIRA LEONILA GARCIA GONZALEZ, en el expediente numero 1114/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la via ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 30, de Colonia Agua Azul, Sección Los Pirules de esta ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 metros con lote 16, al sur: 16.80 metros con lote 18, al oriente: 9.00 metros con lote 42, al poniente: 9.00 metros con calle Lago Chapultepec, con una superficie total de 151.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad -Se expiden en ciudad Nezahualcóyotl, veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana -Rúbrica.

216-B1-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

RAFAEL SANCHEZ ARIAS, promovió por su propio derecho ante este Juzgado Juicio Ordinario Civil, Usucapión en contra de MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO, bajo el expediente número 748/96, en el que por auto de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de los edictos, fijándose a su vez en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo en el Juicio, se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de lista que se fijará en la puerta del Juzgado

Y para su publicación en días hábiles por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 12 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica

292-A1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS
CONCESIONADOS. S.A

MARIA ELENA HERNANDEZ TORRES, por su propio derecho, en el expediente número 43/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 7, ubicado en el Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 14.00 m con calle Plaza Tlacoquemecatl; al sur: 16.00 m con lote 14, al este: 12.00 m con lote 12, con calle Plaza Tlacoquemecatl y al oeste: 14.00 m con calle Plaza Tlacoquemecatl. Con una superficie de 223.14 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se espide en Nezahualcóyotl México, a los 26 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

220-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente 527/97, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) promovido por GREGORIA ESPINOZA MARTINEZ en contra de CIRILO S. REYES, en el que se dictó un auto que a la letra dice procedase a emplazar al demandado por medio de edictos, respecto del inmueble ubicado en Aldama, perteneciente a este distrito judicial de Jilotepec, con las medidas y colindancias siguientes: al noreste: 288.00 m con Manuel Martínez; al sureste: 196.00 m con Carlos Huitrón; al oriente: 208.00 m con camino que conduce a Canalejas; al poniente: 200.00 m con Luis Huitrón y Severo Lugo con una superficie de cinco hectáreas, registrado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a nombre de CIRILO S. REYES, bajo la partida número 99, a fojas 39 frente del libro primero, de la sección primera, de fecha 24 de septiembre de 1957, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a la parte demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en su contra, además para ello se deberá fijar en el tablero de este juzgado una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita

Se expiden estos edictos a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-C Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica

889.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DIONISIO GOMEZ BAUTISTA,

JOSE LEONEL BARRAGAN VARGAS Y BLANCA ESTELA SANCHEZ DE BARRAGAN por derecho propio en el expediente número 825/97 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, de la manzana 10, del Fraccionamiento Bosques de Aragón en esta Ciudad que mide y linda, al norte: 20.00 m con lote 36, al sur: 20.00 m con lote 38, al oriente: 7.00 m con calle Bosques de Mongolia, y al poniente: 9.00 m con lote 42, con una superficie de 140.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, 10 de noviembre de 1997 -Doy fe -C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

214-B1.-3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.
VICTOR MIGUEL ENRIQUEZ OJEDA

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA MAGDALENA OROZCO ROJAS, bajo el expediente número 551/97-1, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por las causales previstas en el artículo 263 del Código Civil vigente en el Estado de México, aplicables. El Juez por auto de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del doce de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad de Ecatepec, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 20 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.
288-A1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1122/97
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION
DEMANDADOS MARCELINA GARCIA MEDINA Y JOSE ARRELLANO RODRIGUEZ GARCIA.

C MARIA FELIPA RODRIGUEZ GARCIA, en el expediente número 1122/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre usucapion del lote de terreno número 44, de la manzana 27, superficie cuatro del grupo "A", de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 43; al sur: 17.00 metros con lote 45; al oriente: 9.00 metros con calle Lago Trasimeno; y al poniente: 9.00 metros con lote 19, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto

comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado, fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diecinueve de febrero mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica
897 -3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 741/97.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.
DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS ESPERANZA, S.A

C EUSTOLIA MARTINEZ ROMERO, en el expediente número 741/97, mismo que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil sobre Usucapion, del inmueble ubicado en calle Ocho No. 112, manzana 108, lote 9-A, de la Colonia Esperanza, de Ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con privada de Escondida; al sur: 15.00 metros con lote 9, de la manzana 108 No. oficial 110, al oriente: 10.00 metros con calle Ocho; y al poniente: 10.00 metros con lote uno "A" de la manzana 108 No. oficial 111. Con una superficie total de: 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en rebeldía previniéndose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor. Apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de éste H. Juzgado; fijese además una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, diez de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
882.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 689/97.

DEMANDADO: "TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS S.A."

JESUS MARTINEZ DOMINGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número 1 Bis de la Manzana 35, de la Colonia Lotes, Sección San Lorenzo, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 16.90 metros con Avenida; al sur en: 16.90 metros con predio contiguo con lote 1, al oriente en: 13.05 metros con Rafael Juárez, 22 Bis; al poniente: 13.05 metros con calle Jesús Rico, con una superficie total de: 220.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

219-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Cooperativa de Previsión Económica "Génesis", S.C.L. de C.V., representada por GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ.

En el expediente número 468/96, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Licenciado VALENTIN VILCHIS MENDOZA, que promueve por su propio derecho en contra de la COOPERATIVA DE PREVISION ECONOMICA "GENESIS" S.C.L DE C.V., por conducto de sus representantes legales FERNANDO MARQUEZ MIRANDA, GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y OTROS, y que por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho se ordenó emplazar por edictos a las demandadas GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ, por el pago de la cantidad de \$ 169,348.00 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., el pago de

los intereses, el pago de daños y perjuicios, el pago de gastos y costas, y por este medio se le llama a juicio a las demandadas GUILLERMINA SANCHEZ FLORES Y TERESA SALINAS NOGUEZ y se le concede el término de treinta días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entabada en su contra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlas, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en su rebeldía y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores les surtirán en términos del artículo 195 de la Ley adjetiva de la Materia

Se expiden estos edictos para que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta región, Jilotepec, México, veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica

890.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, el señor FILEMON REYES REYES, ha demandado en el expediente: 528/97, relativo al juicio ordinario civil de CIRILO REYES SANDOVAL la usucapión del predio ubicado en la Ranchería de Aldama de este municipio y distrito de Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en tres líneas 1,601 m con predios de Gregorio Cuevas, Gertrudis Reyes y Cleofas Pérez Reyes; al sur: en dos líneas 1,615 m con propiedad de los señores Gaspar Reyes y Rosalia Vilchis; al oriente: 145 m con J. Ventura Gómez; al poniente: 125 m con Ejido de Aldama, con una superficie de treinta hectáreas, cuarenta áreas, por lo tanto publíquese el presente proveído por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de la localidad, debiéndose hacer saber a la parte demandada que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación para dar contestación a la demanda entabada en su contra, además para ello se deberá fijar en la tabla de avisos de este tribunal una copia íntegra de la resolución por el tiempo que dure el emplazamiento, apercibiéndolo que de no comparecer por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita.

Dado en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintitrés días de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

891.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS. S.A.

JOSE LUIS JUAREZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 685/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 22 Bis, de la manzana 35, en la Colonia Lotes Sección San Lorenzo, actualmente denominada Colonia Metropolitana Primera Sección en esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.90 m con lote con Primera Avenida (actualmente denominada calle Coatepec), al sur: 16.90 m con lote 22, al oriente: 13.05 m con calle Hombres Ilustres y al poniente: 13.05 m con lote 1 Bis. Con una superficie de 220.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

217-B1.-3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1131/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANDREA ALICIA LOPEZ MAGDALENO en contra de ABEL COLIN CONTRERAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en un inmueble ubicado en calle Casco número seis, Santa Elena, municipio de San Mateo Atenco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote número catorce, al sur: 10.00 m con calle Casco, al oriente: 17.19 m con lote número 15, al poniente: 17.73 m con lote número 17. La superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 174.60 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, con los siguientes datos registrales, partida número 265-1160, volumen XXXI a fojas 53 a nombre de ABEL COLIN CONTRERAS.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial: GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, 3 de marzo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Jose Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

982-9.-13 y 18 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 919/97.

DEMANDADO: ENRIQUE GARCIA VELAZCO Y MAURILIO VARELA GUERRERO.

JUAN GABRIEL VARELA RODRIGUEZ, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 15, de la colonia Ampliación Las Aguilas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 15.00 m con Avenida Centro, al sur: en 19.00 m con lote 20, al oriente: en 11.00 m con calle 25, y al poniente: en 15.00 m con lote 15, con una superficie de 281.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra y señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a Juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les hará por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 19 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

212-B1 -3, 13 y 25 marzo.

**JUZGADO 16o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 421/97, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovido por APOLONIO OSNAYA MARTINEZ, radicado ante este Juzgado Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, respecto del predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en el domicilio bien conocido del poblado de San Miguel Hila, actualmente en calle Paseo de la Mora sin número, en Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 21.50 metros con Arturo García; al sur: en 22.50 metros con calle Cerrada Privada; al oriente: en 20.00 metros con calle Paseo de la Mora; y al poniente: en 19.00 metros con Apolonio Osnaya Martínez.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico local de mayor circulación, y además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y siete y los que se expiden a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

190-A1.-12, 26 febrero y 13 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Por el presente se hace saber que en el expediente número 174/97, que se tramita ante el Ciudadano Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, el C. JUAN BLANCAS LOPEZ, se encuentra promoviendo Diligencias de Inmatriculación respecto del terreno denominado "Cuatzonco", ubicado en la calle de las Nieves sin número en la población San Juan Tezempa Municipio de Chalco, Distrito Judicial de Chalco, México, que mide y linda al norte: 125.00 mts. con Acalote al sur: 91.70 mts. con Jorge Medina y Carpio Hernández; al oriente: 78.83 mts. con Santiago Meneses y Francisco Hernández; y al poniente: 15.00 mts. con Acalote. Con una superficie total de 4,057.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, Chalco, Estado de México, a 2 de mayo de 1997.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gorrallo -Rúbrica

1009-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 698/95 Juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMFERMEX S.A. en contra de ALFONSO GONZALEZ VELAQUEZ, TOMASA INOCENTA VARA DE ESQUIVEL, FRANCISCO GONZALEZ VELAQUEZ, MARIA LUISA CORONA CAMACHO Y FRANCISCO ESQUIVEL MONTERRUBIO el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo a segunda almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, siendo estos los siguientes: Casa habitación y terreno ubicado en San Andrés Ocotlán municipio de Calimaya, México, el cual mide y linda al norte con 18.50 metros con Carlos Somera Mendoza, al sur 21.50 con Refugio Fuentes Gomez y otro al oriente 25.46 con Juan Somera, y al poniente 24.15 con Refugio Fuentes de Gomez con una superficie de 502.00 metros cuadrados con un valor de \$ 309,600.00 (TRESCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Terreno ubicado en San Andrés Ocotlán municipio de Calimaya México, el cual mide y linda al norte 43.30 con Autopista Toluca-Tenango, al sur 16.70 con camino a la Concepción Coatlapac, al oriente 147.00 con la señora Marina Olivares, al poniente 178.00 con Pío Quinto Velazquez Angeles con una superficie de 2,655.35 metros cuadrados, con un valor de \$ 200,700.00 (DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México por tres veces dentro de nueve días en términos de ley, en la tabla de avisos de este juzgado y en el juzgado competente de ubicación de los inmuebles, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de cada una de las cantidades antes aludidas, cantidades en que fueron valuados dichos bienes por los peritos designados; citense acreedores y convoquese postores. Dado en Toluca México a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria Lopez Cardoso -Rúbrica

979-9, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1123/97

DEMANDADA: PILOTZ Y PEÑA CARLOTA

JOSE LUIS ARIAS BAUTISTA, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 332, de la Colonia Aurora en Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 17, al sur 17.00 m con lote 19, al oriente: 9.00 m con lote 44, al poniente 9.00 m con calle Guerrillera, con una superficie de: 153.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se les harán por boletín y lista judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los 13 días del mes de febrero de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica

896-3, 13 y 25 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 343/96

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOAQUIN SILVA MUNGUIA en contra de SECUNDINO GONZALEZ GUERRERO, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día veintitres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien consistente en el inmueble ubicado en calle Santa Julia número 314, Colonia Ampliación Vicente Villada, Super 44, manzana 80, lote 40, Ciudad Nezahualcoyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 metros con lote 39, al sur: 17.00 metros con lote 41, al oriente: 9.05 metros con calle Santa Julia, al poniente: 9.05 metros con lote 15, con una superficie total de 153.82 metros cuadrados, sirviendo de base la cantidad de \$ 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este H. Juzgado, oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, y en la presidencia municipal de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hilario Robles Reyes -Rúbrica.

241-81-9, 13 y 19 marzo.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

C. VERONICA CASTRO CASTRO

En el expediente número 811/97, del Juicio de Jurisdicción Voluntaria de Adopción, promovido por PORFIRIO MARTINEZ GALICIA Y SILVIA HORTIALES CASTILLO, en el cual se pretende adoptar al menor BRAYAN, hijo de la señora VERONICA CASTRO CASTRO, quien su último domicilio fue en el poblado de Cocotillán, México, así mismo deberá de publicarse los presentes edictos por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación de Chalco, así como en la población de Chimalhuacán, México, debiéndose fijar un ejemplar en la presidencia de Chimalhuacán, México, del presente edicto

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, Expidiéndose en Chalco, a los 11 días del mes de febrero de 1998 -Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo -Rúbrica
251-B1.-10, 13 y 18 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 896/97.

JESUS COBIAN BUSTAMANTE.

JESUS COBIAN BUSTAMANTE, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado El Pozo, ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de San Juan Teotihuacán de Arista, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.50 m con Macario Rivero; sur: 54.50 m con camino Tecámac Teotihuacán; oriente: 85.50 m con Florencio Cervantes y Facundo Martínez; poniente: 83.00 m con lote treinta y siete, con una superficie de cuatro mil quinientos sesenta y cuatro metros treinta y siete centímetros cuadrados aproximadamente.

Publíquese de tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México Texcoco, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica
201-B1.-26 febrero, 13 y 27 marzo.

**JUZGADO 21o. DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente número 481/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., en contra de GRUPO TRANSPORTISTA PAGE, S.A. DE C.V., el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintitrés de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble denominado Zacaneapanla ubicado en la calle de Baja California sin número, entre cerrada Veracruz y Amapolas, San Agustín

Atlapulco, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F., a 12 de febrero de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Héctor Julián Aparicio Soto.-Rúbrica.
937.-5, 10 y 13 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 133/98, C. CECILIA SALMERON TELLECHEA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 203.00 con Ma. Teresa Tellechea, al sur: 224.13 con Florencio A. Albino Y/O, al oriente: 121.70 con Paulino Fernández, al poniente: 70.00 con Anastacio Albino. Superficie de: 20,479.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
936.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 134/98, C. ENRIQUE SALMERON PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 98.00 con camino, al sur: 104.80 con Pascasio José A., al oriente: 703.70 con Fam. Antonio, Sixto Bernabé Y/O, al poniente: 634.40 con Cirilo Albino Y/O. Superficie de: 6-74-41 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.
936.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 220/97, JOEL LUIS RAMIREZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con el Sr. Antonio Quezada, al sur: 20.00 m linda con la Prop. del señor Luis Cano, al oriente: 20.00 m linda con la señora Elvira Silva, al poniente: 16.50 m linda con el resto de la Prop. del Sr. Luis Cano Lucio. Predio denominado "Nopaltilta". Superficie aproximada de: 365.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

997.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 281/98, AARON URBINA BEDOLLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno que se localiza en la calle Mina número 7, ubicado en la población de Santo Domingo Ajoloapan perteneciente al municipio de Tecámac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos tramos 20.00 y 10.00 m con Filiberto Nava Noguez, al sur: 30.00 m con calle cerrada de Mina al oriente: 30.00 m con propiedad de Juan B. Jiménez Ortiz, al poniente: en dos tramos 20.00 y 10.00 m con calle Mina Superficie aproximada de: 700.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10. 13 y 18 marzo

Exp. 287/98, MA DE LOS ANGELES EVA ZAVALA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 28.00 m linda con Abundio, al sur: 28.00 m con Marcela Zamora, al oriente: 10.00 m linda con camino a Santa Lucia, al poniente: 10.00 m linda con César Agüero. Predio denominado "Santa Lucia". Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

997 -10. 13 y 18 marzo

Exp. 320/98, GONZALO ROMERO AMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con María Teresa Viveros Gutiérrez, al sur: 20.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 64.00 m linda con Josefina López Ramírez, al poniente: 64.00 m linda con Josefina López Ramírez. Predio denominado "Tlaxayo". Superficie aproximada de: 1,280.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10. 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 100/1998, C. PASCUAL MONROY CALIXTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Dexcani Alto, municipio de Jilotepec,

México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.80 m con Indalecio Reyes, al sur: 94.80 m con Odilón Monroy, al oriente: 70.00 m con Federico Sánchez, al poniente: 68.00 m con Angel Sánchez. Superficie aproximada de: 7,489.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 117/1998, C. GIRIACO MARCELO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Escondida, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 112.20 m con Félix Marcelo, al sur: 112.00 m con Paulino Marcelo, al oriente: 3 líneas 61.50, 7.00 y 30.50 m con Juan Marcelo, al poniente: 3 líneas 30.10, 6.60 y 40.00 m con Rogelio Hernández y Teodoro Martínez. Superficie aproximada de: 9,846.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

997 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 118/1998, C. MA. DOLORES PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tercero de Iturbide, municipio de Timilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 195.00 m con terreno Ejidal, al sur: 114.60, 29.00 y 65.20 m con José Rodríguez Flores, al oriente: 184.30 m con un camino vecinal, al poniente: 214.00, 96.80 y 62.20 m con Marcelino Nicolás. Superficie aproximada de: 28,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 121/1998, C. FIDELA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 92.75 m con Modesto Martínez, al sur: 84.00 m con Abdón Moctezuma, al oriente: 128.00 m con J. Encarnación Rivera, al poniente: 104.00 m con Amos Martínez. Superficie aproximada de: 1-02-25 Hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 23 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 122/1998, C. AMANDO TOLENTINO GABRIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 87 80 m con un callejón, al sur: 81 50 m con Ma. del Carmen Miranda de G., al oriente: 51.00 m con Ma. del Carmen Miranda de G., al poniente: 49.80 m con Maurilio Osornio Superficie aproximada de: 0-47-47 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

997 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 123/1998 C. JOEL MONTIEL LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte: 132 50 m con Ejido de San Agustín Buenavista, al sur: 132 50 m con Agustín Montiel, al oriente: 145 00 m con Severiano Juárez Montiel, al poniente: 156 15 m con Dámaso Zamudio, Superficie aproximada de: 2-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997 -10. 13 y 18 marzo

Exp. 126/1998, C. MARGARITA ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojáy, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 94 50 m con Presa de Xhimojáy, al sur: 144.25 m con Ejido de Xhimojáy, al oriente: 551.00 m con Juan Jiménez, al poniente: dos líneas 260.00 y 234 00 m con Antonio Hutrón García Superficie aproximada de: 5-20-00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 127/1998, C. JUAN JIMENEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhimojáy, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 473.85 m con Juan Jiménez Mondragón, al sur: 449.85 m con Celedonio García Jiménez, al oriente: dos líneas 217.00 y 48.00 m con Ejido de Xhimojáy, al poniente: 173 20 m con Gabino Rodríguez Cruz Superficie aproximada de: 11-57-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10. 13 y 18 marzo.

Exp. 124/1998, C. MERCEDES FERNANDEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Xhajay, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda, al norte: 105.00 m con callejón, al sur: 132 00 m con Amador Albino Martínez, al oriente: 84.00 m con Guadalupe Alcántara, al poniente: 165.40 m con callejón, Superficie aproximada de: 14.682.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

997 -10 13 y 18 marzo

Exp. 128/1998, C. MARIO GIL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197 00 m con Felipe Gil, al sur: 195 00 m con José Gil, al oriente: 50 00 m con Moisés Almazán, al poniente: 50 00 m con Refugio Mondragón Superficie aproximada de: 0-98-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

997 -10. 13 y 18 marzo.

Exp. 129/1998, C. ALFONSO ESCOBAR MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 60.00 m con camino vecinal, al sur: 68.00 m con Agustín Almazán Mondragón, al oriente: 56 30 m con Lucina Almazán Almazán, al poniente: 39.00 m con camino Real Superficie aproximada de: 2 891.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 130/1998, C. LUCINO MAGDALENO GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranch. La Palma, municipio de Chapa de Mota, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda al norte: 79.00 m con Manuel Rincón, al sur: 62.00 m con Francisco Mondragón y Hnos., al oriente: 114 00 m con Santos Nava y Eulogio Almazán al poniente: 124.00 m con Sabino Gil y Vicenta Rodríguez Superficie aproximada de: 8,389.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

997 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp 118/98, ABUNDIO GONZALEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo S/N, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 6.20 m con Pedro González González, sur: 6.50 m con Asunción Arcos, oriente: 4.20 m con Abundio González Mondragón, al poniente: 4.30 m con Nicolás Guadarrama Plata. Superficie aproximada de: 27.30 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp 25/98, SUSANA LAZARIN VAZQUEZ, EN REPRESENTACION DE SU MENOR SAMUEL REYES LAZARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Tocuila, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 15.50 m con calle sin nombre, norte: 12.50 m con Abundio Corona Cortez, sur: 25.80 m con calle sin nombre, oriente: 83.90 m con María Isabel Corona Cortez, oriente: 28.80 m con calle cerrada sin nombre, poniente: 114.00 m con Rosa Ma. Vázquez Rodríguez y José Rodolfo Reyes Rivera. Superficie aproximada de: 2 699.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 26/98, JULIA AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 209.00 m con camino, sur: 242.00 m con Alberto Zamora, oriente: 182.00 m con Angela Aguilar Garcia, poniente: 40.00 m con camino. Predio denominado "La Joya". Superficie aproximada de: 8,911.13 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp 27/98, ATANACIO CORTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 31.90 m con calle sin nombre, sur: 31.30 m con Alejandro Galindo Castañeda, oriente: 19.90 m con Carlos García Montiel, poniente: 18.00 m con callejón. Predio denominado "Tlaquixitla". Superficie aproximada de: 598.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 28/98, ALICIA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 9.50 m con camino, sur: 9.50 m con camino, oriente: 55.50 m con Brígida Hernández Mata, poniente: 60.00 m con Rafael Hernández Blancas. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 29/98, BRIGIDA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.50 m con camino, sur: 10.30 m con camino, oriente: 50.00 m con Evangelina Hernández Mata, poniente: 55.50 m con Alicia Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 30/98, EVANGELINA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 11.50 m con camino, sur: 12.00 m con camino, oriente: 43.50 m con Leonor Hernández Mata, poniente: 50.00 m con Brígida Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 31/98, LEONOR HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 13.00 m con camino, sur: 14.35 m con camino, oriente: 37.00 m con Gabriela Hernández Mata, poniente: 43.50 m con Evangelina Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.22 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 32/98, GABRIELA HERNANDEZ MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cosme, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 16.00 m con camino, sur: 16.30 m con camino, oriente: 31.00 m con Ma. de Lourdes Hernández Mata, poniente: 37.00 m con Leonardo Hernández Mata. Predio denominado "Teopanasco". Superficie aproximada de: 548.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 33/98, MA BERNARDA HERNANDEZ ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 14.35 m y colinda con camino, sur: 19.00 m y colinda con Juan Ortega Zúñiga, oriente: 17.60 m colinda con camino al Cerro de San Lucas, poniente: 19.70 m colinda con Juan Ortega Zúñiga. Predio denominado "Atecoxcó". Superficie aproximada de: 310.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 34/98, RAMIRO CORTEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belén, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 21.00 m con Martín Sánchez, sur: 21.00 m con calle, oriente: 15.80 m con calle, poniente: 13.25 m con Arnulfo Cortez. Predio denominado "Topotitla". Superficie aproximada de: 305.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 35/98, HILARIO CORONEL LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 11.80 m con calle sin nombre, sur: 23.01 m con Pedro Sánchez León, oriente: 25.91 m con Carmelo Sánchez, poniente: 24.49 m con calle sin nombre. Predio denominado "El Olivo". Superficie aproximada de: 428.46 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 36/98, IRENE CANCHOLA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 20.00 m con Miguel Campa y Ninfa Alfaro, sur: 20.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.05 m con Refugio Canchola Rubio, poniente: 19.20 m con Ma. Isabel Canchola Contreras. Predio denominado "El Ranchito". Superficie aproximada de: 382.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 37/98, MA. ISABEL CANCHOLA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 10.00 m con Miguel Campa y Ninfa Alfaro, sur: 10.00 m con calle sin nombre, oriente: 19.05 m con Irene Canchola Gutiérrez, poniente: 19.20 m con Onofre Ramírez Palafox. Predio denominado "El Ranchito". Superficie aproximada de: 191.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 38/98, SILVIA BOJORQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 28.60 m con Magdalena Bojórquez González, sur: 15.60 m con Jesús González Jiménez, sur: 13.40 m con Jesús González Jiménez, oriente: 6.15 m con Trinidad Corona, poniente: 3.05 m con Jesús González Jiménez, poniente: 4.45 m con calle Francisco I. Madero. Predio denominado "Hospital Viejo". Superficie aproximada de: 163.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 19 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

997.-10, 13 y 18 marzo

Exp 318/98. GREGORIO CORTES GIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Mora No. 9, San Francisco Cuautliquitca municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 135.00 m linda con barranca, sur: 135.00 m linda con linderos de San Pedro, oriente: 213.00 m linda con David Rivero poniente: 202.00 m linda con Palemón Pérez. Predio denominado "Cuautliquitca II" Superficie aproximada de veintiocho mil doce metros cincuenta centímetros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

997.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 1,904/98, LETICIA GARCIA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Santa Laura s/n, San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 17.00 m con Dulce María Pérez Paulin, sur: 17.00 m con María de Jesús Dominguez Morales, oriente: 10.00 m con calle de Santa Laura poniente: 10.00 m con calle de Santa Lucía Superficie aproximada de 170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1008.-10, 13 y 18 marzo

Exp 1,842/98, MIRNA LUCILA ROJAS ARENAS, MAURO NOE CUELLAR HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Jorge Pueblo Nuevo, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Abel Navarro Carrillo; sur: 20.00 m con Franco Gómez Vázquez; oriente: 27.00 m con Pablo Pérez García; poniente: 27.00 m con calle de Santa Laura. Superficie aproximada de 520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de marzo de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

1008.-10, 13 y 18 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp 1,570/98. CARLOS SANTANA CAJERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 25.00 m con privada; sur: 25.00 m con Arturo Fernández Granados; oriente: 10.00 m con Oscar Garduño Romero, poniente: 10.00 m con propiedad del H. Ayuntamiento. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp 1,569/98, BRAULIO HERNANDEZ DOTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama; sur: 17.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama; oriente: 13.00 m con servidumbre de paso, poniente: 13.00 m con Isidoro Dotor Guadarrama. Superficie aproximada de 221.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp 1,571/98. SIMONA CHAVEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 10.48 m con Juana Chávez Vega; sur: 10.55 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 12.00 m con Marcelino Tahuilán; poniente: 12.00 m con Guadalupe Chávez. Superficie aproximada de 126.18 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1,572/98. GUADALUPE CHAVEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.48 m con Ma. Dolores Chávez Vega; sur: 10.55 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 12.00 m con Simona Chavez Vega; poniente: 12.00 m con Paula Chávez Vega. Superficie aproximada de 128.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.573/98 ERASMO CHAVEZ ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca mide y linda: norte: 15.85 m con Rosa María Chávez Vega; sur: 15.85 m con calle Mariano Matamoros; oriente: 8.00 m con Paula Chávez Vega; poniente: 8.00 m con calle Gral Pedro Ma Anaya Superficie aproximada de 126.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

998 -10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.574/98, REYNALDO ROBLES ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con la Sra. Florencia Romero de Andrade; sur: 12.00 m con el Sr. Alfonso Reyes Cedillo; oriente: 8.34 m con calle sin número y sin nombre; poniente: 8.34 m con calle vecinal sin nombre Superficie aproximada de 100.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.575/98. CARLOTA MEJIA ROSSANO Y MA DE LA LUZ CHAVEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 46.70 m con Caritina Soto; sur: 47.10 m con servidumbre de paso; oriente: 26.15 m con Marcelino Tahuitan; poniente: 26.68 m con calle Gral Pedro Ma Anaya. Superficie aproximada de 1.238.86 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.576/98, JOAQUIN CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.60 m con Adela Santana; sur: 28.25 m con Jesús Carrillo Rodríguez; oriente: 13.00 m con Pedro Carrillo y J. Guadalupe Carrillo; poniente: 14.00 m con calle Camino a la Hortaliza. Superficie aproximada de 417.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.577/98, YESENIA VALERO ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. de la calle No 7, en Llano de Tultitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.00 m con Blanca Esthela Valero Ordóñez, sur: 34.00 m con Apolinar Pérez Martínez, oriente: 9.00 m con zanja; poniente: 9.00 m con calle No 7. Superficie aproximada de 306.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.578/98. EUGENIO BERNAL CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.45 m con Zenaida Pichardo Delgado, sur: 27.45 m con Amado Bernal Cortés; oriente: 10.93 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.93 m con Lucila Pichardo Delgado Superficie aproximada de 300.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.579/98. AMADO BERNAL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 27.45 m con Eugenio Bernal Chávez; sur: 27.45 m con Martha Sonia López Romero; oriente: 10.93 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 10.93 m con Lucila Pichardo Delgado. Superficie aproximada de 300.02 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

998 -10, 13 y 18 marzo.

Exp. 1.580/98, LILIA CHICO JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villas Alteza, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Renato Mejía Molina; sur: 10.00 m con Renato Mejía Molina, oriente: 14.34 m con Juan José Mejía Molina y 3.06 m con Andador; poniente: 17.40 m con Villas Alteza. Superficie aproximada de 174.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México a 25 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

998.-10, 13 y 18 marzo

Exp. 1.581/98, MARIA ABIGAI ANGELINA RAMIRO REYES Y EUGENIO JIMENEZ DELGADO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n, en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.75 m con Andador Independencia; sur: 8.75 m con Fidel Contreras Lara; oriente: 13.70 m con Florentina Mejia Gutiérrez, poniente: 13.70 m con Jorge Ordóñez Rivero. Superficie aproximada de 119.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

998 -10 13 y 18 marzo.

Exp 1.568/98, AMADEO SOSTENES BUENO ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda norte 41.75 m con Avenida Codagem; sur: 41.52 m con Moisés Silbano Bueno Romero; oriente: 68.31 m con Pascual Bueno Vilchis; poniente: 66.70 m con Altigracia García. Superficie aproximada de 2.802.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de febrero de 1998 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

998.-10. 13 y 18 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp 1112/98, C. MINERVA DURAN VDA. DE MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepopula, predio denominado "Tlatele", municipio de Tenango del Aire, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 20.00 m con Porfirio Martínez Martínez, al sur: 18.00 m con Lucas Hernández y 02.00 m con calle 5 de Mayo, al oriente: 15.00 m con Francisca Martínez García y 45.00 m con Lucas Hernández, poniente: 61.00 m con Nohemi del Rosario Rosas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1113/98, AURORA ROLDAN TELLEZ Y JAVIER PIEDRA ROJAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos Esq. Av. Independencia, en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "La Curva o Calayuco", mide y linda, al norte: 10.20 m con Felipe Romero, al

sur: 05.40 m con y 05.10 m con calle Garita Morelos, al oriente. 07.65 m con Avenida Independencia, poniente: 14.10 m con Elvira Roldán. Superficie aproximada de: 97.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998 -C. Registrador Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928 -5, 10 y 13 marzo.

Exp 1110/98, C. CARINA VALENCIA IBAÑEZ Y LUCIANO DEVIANA SORIANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo S/N en el poblado de San Juan Tehuixtítlan, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Xantepan", mide y linda, al norte: 12.60 m con Rubí Estrada Yañez, al sur: 12.25 m con Severiano Estrada, al oriente: 8.00 m con Delia Estrada, al poniente: 8.00 m con calle Hidalgo Superficie aproximada de: 108.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928 -5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1109/98, C. RICARDO PACHECO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias, en el poblado de Ayotla, predio denominado "La Retama", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 12.00 m con Jorge Pineda, al noreste: 17.00 m con Artemio Cabrera, al sur: 21.20 m con Juan Martínez, al sureste: 04.00 m con Artemio Cabrera, al poniente: 14.90 m con Lourdes Reyes y calle Bugambilias. Superficie aproximada de: 273.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928 -5, 10 y 13 marzo

Exp. 1108/98, C. ANASTACIO JIMENEZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Baja California No. 3, Esq. Calle Veracruz, en el poblado de San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Atlautenco", mide y linda, al norte: 48.00 m con Silvestre Jiménez, al sur: 42.10 m con calle Baja California, al oriente: en línea quebrada: 13.20 m con Vicente Padilla y 04.30 m con calle Baja California, al poniente: en línea quebrada: 12.60 m y 03.00 m con calle Veracruz. Superficie aproximada de: 365.86 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

928 -5, 10 y 13 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 135/98. C. CECILIA SALMERON TELLECHEA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 110.00 con Eutimio Valentín, al sur: 100.00 con Gerardo González, al oriente: 90.00 con vendedor, al poniente: 70.00 con Lucio Albino. Superficie de: 8.400 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936 -5, 10 y 13 marzo.

Exp. 140/98. C. EVA ALCANTARA AGUIRRE, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Timilpan, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 12.00 con Máximo Ronquillo C., al sur: 21.00 con Valeria Ronquillo C. Y/O, al oriente: 17.20 con Juan Alcántara C., al poniente: 18.20 con Domingo Alcántara M. Superficie de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 141/98. C. LUIS A. GUZMAN CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del C., Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 20.00, 9.00, 34.00 con Rodolfo Calzada Y/O, al sur: 17.00 con Fructuoso Trujillo C., al oriente: 59.00 con Fructuoso Trujillo, al poniente: 36.00 con Camino V. Superficie de: 1.611.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 3 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

936.-5, 10 y 13 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 2193/98. C. JOSE LUIS PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan predio "La Loma", Mpio. de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Guillermo Mejía Soto, al sur: 20.00 m y linda con Francisco Espinoza Razo, al oriente: 5.00 m y linda con calle, al poniente: 5.00 m y linda con Francisca Delgado. Superficie de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2195/98. C. NICANOR SANCHEZ DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo Esq. Cda. Mirador s/n San Francisco Chilpan predio "La Loma San Francisco Chilpan" municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 16.62 m y linda con cerrada Mirador, al sur: 19.35 m y linda con los señores Gregorio Delgado Martínez y Erasto Delgado, al oriente: 20.70 m y linda con calle 21 de Marzo, al poniente: 17.93 m y linda con el Sr. Pablo Sánchez. Superficie de: 347.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927 -5, 10 y 13 marzo

Exp. 2196/98. C. DOMINGO FLORES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco y calle Durango Lt. 8, Mz. 9 La Joya, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 17.50 m y linda con Gilberto Cárdenas, al sur: 17.50 m y linda con calle Durango, al oriente: 8.50 m y linda con Jesús Fuentes, al poniente: 7.00 m y linda con calle Jalisco. Superficie de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2197/98. C. ELVIRA DE PAZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle cerrada de Moctezuma, al sur: 20.00 m y linda con, al oriente: 7.00 m y linda con calle cerrada de Moctezuma, al poniente: 7.00 m y linda con Rafael Fuentes. Superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927 -5, 10 y 13 marzo

Exp. 2202/98. C. BENJAMIN PALACIOS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con calle Central, al sur: 18.00 m y linda con Juan Galindo Olmos, al oriente: 15.00 m y linda con, al poniente: 15.00 m y linda con Simón Calzada Fuentes. Superficie de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2203/98, C. ROSALIO FLORES ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo San Francisco Chilpan municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 9.00 m y linda con calle Hidalgo, al sur: 9.00 m y linda con Juan Galindo Olmos, al oriente: 15.00 m y linda con Francisco Morales, al poniente: 15.00 m y linda con Benjamín Palacios Valencia. Superficie de: 135.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2186/98, C. GEORGINA LOBO ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle F. I. Madero Col. Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán, Méx., el cual mide y linda: al norte: 9.20 m y linda con Av. Francisco I. Madero, al sur: 21.35 m y linda con Sra. Ma. Luisa Cervantes Ledezma, al oriente: 35.20 m y linda con Sr. Pedro Velázquez Guzmán, al poniente: 27.10 m y linda con Sra. Ma. Luisa Cervantes Ledezma. Superficie de: 462.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2183/98, C. MARIO NORIEGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia El Partidor, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Liconsa, al sur: 15.00 m y linda con Familia Moreno, al oriente: 6.00 m y linda con propiedad particular, al poniente: 6.00 m y linda con calle Tres. Superficie de: 90.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2184/98, C. MARIO NORIEGA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Frente Zapatista Mz. 27, Lt. 18, Lázaro Cárdenas, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 35.35 m y linda con Lote No. 19, al sur: 35.65 m y linda con Lote No. 17, al oriente: 11.45 m y linda con Lote No. 7, al poniente: 11.45 m y linda con calle Frente Zapatista. Superficie de: 406.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2185/98, C. MA. SOLEDAD CONTRERAS LEDESMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza Mz. 18, Lt. 5, municipio de Cuautitlán, México, el cual mide y linda: al norte: 35.00 m y linda con Lote 5-A de la manzana No. 18, al sur: 35.00 m y linda con Lote 6 de la manzana 18, al oriente: 7.16 m y linda con calle Venustiano Carranza, al poniente: 7.16 m y linda con lote 22 de la manzana 18. Superficie de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2194/98, DANIEL FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Mirador s/n predio La Loma San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Luis Guzmán Murillo, al sur: 15.00 m y linda con Josefina Cuéllar de Arias y Servidumbre de Paso, al oriente: 16.70 m y linda con Luis Hernández Ortega, al poniente: 16.70 m y linda con María del Carmen Plaza. Superficie de: 250.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2198/98, DAVID LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 25.70 m y linda con Sabino Calzada, al sur: 13.20 m y linda con Vía Pública, al oriente: 20.00 m y linda con Leopoldo Luna A., al poniente: 23.60 m y linda con Vía Pública. Superficie de: 405.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2199/98, MANUEL CASTAÑEDA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle Central, al sur: 20.00 m y linda con Rolando García Pérez, al oriente: 15.00 m y linda con Benjamín Palacios Valencia, al poniente: 15.00 m y linda con Sirenia Savaleta Estrada. Superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2200/98, FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con calle, al sur: 18.50 m y linda con Héctor Escareno Jaramillo, al oriente: 11.00 m y linda con propiedad privada, al poniente: 13.00 m y linda con Miguel Cisneros Falcón. Superficie de: 231.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2204/98, JUAN GALINDO OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: al norte: 9.70 m y linda con Rosalío Flores Zepeda, al sur: 10.00 m y linda con calle, al oriente: 13.50 m y linda con Guadalupe Alejandro Montiel, al poniente: 12.80 m y linda con Eutiquio Cruz Cruz. Superficie de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 827/98, AUSENCIA MARIA REYNA BALDERAS COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sr. J. Sánchez; al sur: 10.00 m con calle Guerrero; al oriente: 30.00 m con Sr. Samuel González; al poniente: 30.00 m con Sr. Wenceslao. Superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 13 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1168/98, MARCELINO GONZALEZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana s/n., calle Prolongación López Portillo, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con pozo No. 305 propiedad del Gobierno del Estado de México, sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 15.90 m con calle Prolongación José López Portillo; poniente: 15.90 m con Panteón de los Rosales. Superficie de 238.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 17 de febrero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 5478/97, PAULA FLORES DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Parral, lote 17, manzana 6, predio denominado Jardines de San Agustín, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.10 m con lote 16; sur: 16.10 m con lote 18; oriente: 7.50 m con lote 23; poniente: 7.50 m con calle Parral. Superficie de 120.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 12 de agosto de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 08235/97, RAUL CHAVEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Maya, manzana 12, lote 5, predio denominado Xaltipac, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Callejón de los Patos, actualmente calle Mariano Maya; sur: 10.00 m con Pedro González; oriente: 14.50 m con el vendedor, actualmente Celia Hernández A.; poniente: 14.50 m con Domingo Pérez Arenas. Superficie de 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 21 de noviembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 513/98, C. GUILLERMO VAQUERO OCAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con propiedad del Sr. Rafael León; al sur: 15.00 m y linda con camino público; al oriente: 35.00 m y linda con propiedad del Sr. Roberto Bolaños Alcántara; al poniente: 35.00 m y linda con propiedad del Sr. Rodolfo Vaquero. Superficie de 525.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 514/98, C. RAUL MARTINEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Agrícola, lote 53, Bo. de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 186.25 m y linda con lote número 61; al sur: 186.25 m y linda con lote número 9-B; al oriente: 53.69 m y linda con lote número 88-B; al poniente: 53.69 m y linda con camino público. Superficie de 9999.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 515/98, C. ALVARO MARTINEZ CASAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa María Calzacac, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: norte: 17.10 m y linda con calle Lindavista; sur: 17.10 m y linda con calle cerrada; oriente: 44.20 m y linda con Josefina García, Zenobia Hernández y Leobardo Martínez; poniente: 44.20 m y linda con Alejandro y Juana Contreras. Con una superficie de 755.82 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 19 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2205/98, C. JOSE DE JESUS GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatenco, predio Tierra Negra, municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m y linda con Campo Deportivo, calle pública de por medio; al sur: 15.00 m y linda con propiedad de la señora Isabel Reséndiz; al oriente: 22.20 m y linda con propiedad del señor Jesús Sandoval; al poniente: 22.20 m y linda con propiedad del señor Vicente y Domingo Pérez. Superficie de 333.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo

Exp. 2206/98, C. UBALDO ANGELES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatilco, predio "El Solar", municipio de Teoloyucan, el cual mide y linda: al noroeste: 10.14 m y linda con calle del Sol; al noreste: 54.24 m y linda con Ricardo Manzano, terreno PRI (actual Terreno Municipal), al suroeste: 54.43 m y linda con Ubaldo Angeles, Clara Castro; al sureste: 9.90 m y linda con Cda. Reforma. Superficie de 544.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2207/98, C. RICARDO G. CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Texcacoa, predio "El Tejocote", municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 13.10 m y linda con Julio Arias y 48.00 m y linda con Francisco Castro Cid del Prado; al sur: 11.80 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado en 14.50 m y linda con calle Los Arbolitos y en 50.00 m y linda con calle Los Arbolitos; al oriente: 49.00 m y linda con Clara Lucía Castro Cid del Prado; al poniente: 5.00, 17.40 y 27.30 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado. Superficie de 3,396.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2208/98, C. DELFINA VAZQUEZ CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, Barrio Alto, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 13.00 m y linda con camino vecinal; sur: 13.00 m y linda con el Sr. Pascasio Quijada Vega; oriente: 26.00 m y linda con caño de riego con el Sr. Pascasio Quijada Vega; poniente: 20.00 m y linda con Sra. María José Cruz. Superficie de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2209/98, C. CLARA LUCIA CASTRO CID DEL PRADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Texcacoa, predio "El Tejocote", municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 54.60 m y linda con propiedad del Sr. Antonio Eugenio Castro Cid del Prado y una entrada particular de por medio de 4.50 m de ancho; sur: 56.55 m y linda con camino vecinal de por medio de 12.00 m de ancho; oriente: 86.36 m y linda con propiedad de los señores Miguel Cuervo, Pioquinto Monsalvo Hernández y Luis Alberto Paredes; poniente: en dos tramos de 36.00 m y linda con Francisco Desiderio Castro Cid del Prado y el segundo de 49.50 m y linda con Guillermo Castro Cid del Prado. Superficie de 4,787.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2210/98, RODOLFO PEREZ GARNICA Y PATRICIA PEREZ DAVILA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 17.36 m y linda con propiedad de la señora Rafaela López; sur: 17.36 m y linda con propiedad del señor Jesús González; oriente: 7.20 m y linda con propiedad de la señora Rafaela López; poniente: 7.20 m y linda con calle privada Dr. Antonio Rubio. Superficie de 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2211/98, MARIA JOSE CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Santiago Cuautlalpan, Barrio Alto, municipio de Tepetzotlán, mide y linda: norte: 10.00 m y linda con camino vecinal; sur: 10.00 m y linda con Sr. Pascasio Quijada Vega; oriente: 20.00 m y linda con señora Delfina Vázquez Concha; poniente: 20.00 m y linda con Sra. María de los Angeles García. Superficie de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2190/98, JOSEFINA CUELLAR DE ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mirador No. 2, predio "La Loma", pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 12.00 m y linda con calle Mirador; sur: 12.00 m y linda con Daniel Flores Castillo, oriente: 16.80 m y linda con Francisco Zamudio; poniente: 16.00 m y linda con servidumbre de paso. Superficie de 213.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2192/98, FRANCISCO JAVIER MORALES ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, mide y linda: norte: 12.84 m y linda con calle Hidalgo; sur: 10.77 y 01.39 m y linda con José Guadalupe Alejandro; oriente: 17.65 m y linda con Abel Zavaleta Jaramillo; poniente: 15.22 y 02.18 m y linda con Rosalio Flores Zepeda. Superficie de 193.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2212/98, C. JOSE LEONOR VAZQUEZ MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m y linda con calle pública; al sur: 13.50 m y linda con propiedad del señor Rogelio Ortiz Chavarria; al oriente: 54.10 m y linda con propiedad del señor J. Julián Vázquez Valdez; al poniente: 54.20 m y linda con propiedad del señor Ignacio Vázquez Méndez. Superficie de 690.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 187/98, C. JOSE ESTRADA MAGDALENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Plácido Pérez Briones; al sur: 20.00 m y linda con Irene Orzona de González; al oriente: 7.50 m y linda con José Berstein León; al poniente: 7.50 m y linda con calle. Superficie de 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2188/98, C. CONCEPCION FRAGOSO HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. Mirador s/n., Col. La Loma, San Francisco Chilpan, predio "La Loma", municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 14.20 m y linda con calle Cerrada Mirador; al sur: 14.20 m y linda con Ciriaco Delgado Martínez; al oriente: 17.55 m y linda con Pablo Sánchez Delgado; al poniente: 17.55 m y linda con Guadalupe Delgado Martínez. Superficie de 259.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2189/98, C. FELIPA LOPEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 18.00 m y linda con; al sur: 18.00 m y linda con, al oriente: 10.00 m y linda con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m y linda con Eufemio Delgado. Superficie de 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

927.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 2191/98, C. FAUSTINO JARDON RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: al norte: 23.50 m y linda con Celso Alvarado Velásquez; al sur: 23.50 m y linda con Irma Villalpando de Reza; al oriente: 8.00 m y linda con el Sr. Brígido Vera; al poniente: 8.00 m y linda con calle. Superficie de 188.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

927.-5, 10 y 13 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1147/98, C. PABLO MORALES RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Vicente Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Xaxalpa", mide y linda: norte: 10.00 m linda con Barranca, sur: 27.60 m linda con camino actualmente Avenida Potrero, oriente: 85.00 m linda con Barranca, poniente: 74.00 m linda con José Flores López. Superficie aproximada de: 1.415.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1157/98, C EMELIA CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlaltelco", mide y linda, norte: 14.85 m linda con Elpidia Andrade de Morales, sur: 12.75 m linda con privada del mismo terreno para 3 lotes, oriente: 7.75 m linda con Cerrada México, poniente: 9.64 m linda con Antonia Camacho García, Superficie aproximada de: 118.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1158/98, C. MIGUEL ANGEL SERAPIO MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Zacualuca, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacomulco", mide y linda; norte: 14.00 m linda con calle sin nombre, sur: 14.00 m linda con Eloisa Dorantes, oriente: 31.50 m linda con Enrique García, poniente: 31.50 m linda con Angel Castillo. Superficie aproximada de: 441.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1159/98, C MARIO GUERRERO CUIREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Tercera Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "El Fresnito" mide y linda; norte: 31.50 m linda con Bernardo Montiel Arteaga, sur: 31.50 m linda con Sebastián Montiel Arteaga, oriente: 12.90 m linda con Leandro Castillo, poniente: 10.60 m linda con Susana Montiel Arteaga. Superficie aproximada de: 370.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1207/98, C. JUAN ALTAMIRANO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Florida Atenco, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 5.76 m linda con Salvador Altamirano, sur: 5.76 m linda con Maricela Altamirano, oriente: 12.56 m linda con Javier Hernández Delgadillo, poniente: 12.56 m linda con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 72.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1208/98, C. IRENE LEON LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional Fco. Acuexcomac, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda, norte: 18.50 m linda con Luis López A., sur: 05.30 m linda con Pedro Lopez M., 17.65 m linda con Pedro López M., oriente: 13.65 m linda con Calle Nacional, poniente: 03.65 m linda con Pedro López M., 09.30 m linda con Luis López A. Superficie aproximada de: 212.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 12 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1209/98, C. CLEOTILDE HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 8.66 m linda con José Castañeda, sur: 7.52 m linda con Gregorio Pérez, oriente: 13.80 m linda con calle Aldama, poniente: 13.75 m linda con Tomás Pérez. Superficie aproximada de: 111.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1210/98, JOSE GUADALUPE MIRANDA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende y 2 de Marzo, San José Texopa, municipio de Texcoco, Estado de México, el inmueble denominado "Huexachitlita", mide y linda; norte: 16.70 m con calle Allende, sur: 16.70 m con Abdela Miranda Oliva, oriente: 22.80 m con Severo Miranda Oliva, poniente: 22.80 m con calle 2 de Marzo. Superficie aproximada de: 380.76 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 19 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1161/98, C. JOSE DAVID LOZANO ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Villada No 9, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Hortaliza", mide y linda; norte: 40.60 m con Cerrada Vicente Villada, sur: 40.15 m con Francisco Lozano Espinoza, oriente: 18.35 m con Avenida Vicente Villada, poniente: 14.90 m con Francisco Lozano Espinoza. Superficie aproximada de: 670.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 17 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

928.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1103/98. C. MARTIN RAMIREZ ALCARAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1427, lote 26, entre calle Poniente 13 y Av. Cuauhtémoc, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 08.80 m con calle Norte 5, al sur: 08.80 m con Esther Miguel Santiago, al oriente: 19.00 m con Asunción Gutiérrez Vargas, poniente: 19.00 m con Feliciano Cabrera Santos. Superficie aproximada de: 167.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1104/98. C. TERESA EUGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 862, lote 20, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.50 m con Celia Rodríguez Ramírez, al sur: 09.55 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Agustín Cruz Bautista, al poniente: 19.00 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de: 180.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1105/98. C. TERESA EUGENIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 Esq. Avenida Cuauhtémoc, manzana 862, lote 21, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.50 m con Celia Rodríguez Ramírez, al sur: 09.55 m con calle Norte 5, al oriente: 19.00 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al poniente: 18.80 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 180.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5. 10 y 13 marzo.

Exp. 1106/98. C. CELIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esquina Avenida Cuauhtémoc S/N, manzana 862, lote 02, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.55 m con calle Norte 6, al sur: 09.50 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al oriente: 19.00 m con Celia Rodríguez Ramírez, poniente: 19.00 m con Avenida Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 180.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica
928.-5, 10 y 13 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 1107/98. C. CELIA RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, S/N, manzana 862, lote 01, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.55 m con calle Norte 6, al sur: 09.50 m con Teresa E. Rodríguez Ramírez, al oriente: 19.00 m con Lucio Sánchez Morales, poniente: 19.00 m con Celia Rodríguez Ramírez. Superficie aproximada de: 180.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1111/98. C. EMILIANO ESPINOZA PONCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc, entre calle Norte 6 y 7, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 18.00 m con Rubén Rodríguez Camacho, al sur: 18.00 m con Emiliano Espinoza Ponce, al oriente: 10.00 m con Avenida Cuauhtémoc, poniente: 10.00 m con lote deshabitado. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5, 10 y 13 marzo.

Exp. 1114/98. CC. DANIEL HERRERA CUEVAS Y MAGDALENA CRUZ CUEVAS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, manzana 851, lote 18, entre calles Poniente 5 y 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 09.50 m con Hortencia Bravo Santana, al sur: 09.70 m con calle Norte 7, al oriente: 19.00 m con Carmen Andrade Velasco, poniente: 19.00 m con Pedro Vergara Trejo. Superficie aproximada de: 182.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de febrero de 1998.-C. Registrador. Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.
928.-5, 10 y 13 marzo.